

MINISTERIO DEL INTERIOR

15776 *ORDEN de 1 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Rafael Ferrer Martí como Secretario general del Gobierno Civil de Teruel.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo en disponer el cese de don Rafael Ferrer Martí —1948723002 A1634—, funcionario de la Escala Técnica a extinguir de la Administración de la S.S., como Secretario general del Gobierno Civil de Teruel, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Teruel.

15777 *ORDEN de 2 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don José María Sicilia Povedano como Secretario general del Gobierno Civil de Córdoba.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo en disponer el cese de don José María Sicilia Povedano —3088177513 A1111—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretario general del Gobierno Civil de Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Córdoba.

15778 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 20 de junio de 1996 por la que se nombran Funcionarios Facultativos y Técnicos del Cuerpo Nacional de Policía a los aspirantes que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 6 de julio de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21690, columna segunda, entre Moreno Ortiz, Pedro, y González García, María Teresa Aurora, debe figurar el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

«ANEXO II
Técnicos»

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15779 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 19 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 24) fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, de propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir de día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de julio de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social

N.º ord.	N.º Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacim.	Centro de destino				Puesto		
				Minis.	Entidad	Localidad	Código	N.º ord.	C. esp.	NCD
		<i>Promoción interna</i>								
01	0343308557 A1603	Rodríguez Arranz, Piedad.	11-05-62	IO	Dirección Gral. Planif. y Control de la Gestión.	Madrid.	C040000328001	007	1.186.908	26
		<i>Acceso libre</i>								
01	0082630546 A1603	Barranco Boada, Eva María.	17-01-69	TS	Intervención Territorial INSS.	Madrid.	C222110028001	103	524.352	24
02	0701876446 A1603	Grande Bueno, María Yolanda.	21-09-69	TS	Intervención Territorial INSS.	Madrid.	C222110028001	103	534.352	24
03	3496067957 A1603	Feijoo Alonso, Ana María.	11-02-67	TS	Intervención Central TGSS.	Madrid.	C220360028001	107	506.472	24
04	0883653146 A1603	Alamán Pernaut, María Rosario.	12-03-69	TS	Intervención Territorial INSS.	Las Palmas.	C222410035001	101	838.092	26
05	5139750557 A1603	Hurtado Negro, Elena.	21-08-68	TS	Intervención Territorial ISM.	Las Palmas.	C222440035001	101	838.092	26
06	0977143524 A1603	Morala Gómez, Juan José.	08-03-67	TS	Intervención Territorial INSS.	Orense.	C222510032001	109	683.412	25
07	3493512402 A1603	Rodríguez Gil, Milagros.	01-12-59	TS	Intervención Territorial ISM.	Villag. Arosa (Pontevedra).	C222440036590	101	838.092	26
08	2888929257 A1603	Valle Quirós, Francisco Javier.	15-06-67	TS	Intervención Territorial ISM.	Pasajes (Guipúzcoa).	C222440020640	106	683.412	25
09	3477270635 A1603	Balmaseda Mera, Belén.	26-09-70	TS	Intervención Central INSS.	Madrid.	C220310028001	107	653.484	24
10	1597674624 A1603	García Bengoechea, Carlos.	25-01-64	TS	Intervención Territorial INSS.	Álava.	C222510001001	109	683.412	25
11	1772755346 A1603	García-Hijas López-Maturana, Fernando.	03-12-67	TS	Interv. Territorial INSALUD.	Teruel.	C222620044001	101	731.196	24
12	5082424535 A1603	Crespo Sánchez, José Ramón.	14-02-67	TS	Interv. Central INSERSO.	Madrid.	C220330028001	107	653.484	24
13	0344876668 A1603	Burgos Enebral, Alberto.	12-04-67	TS	Interv. Central INSALUD.	Madrid.	C220320028001	106	653.484	24
14	3350269857 A1603	Adán Pantoja, Miguel Ángel.	11-10-68	TS	Interv. Central INSALUD.	Madrid.	C220320028001	106	653.484	24
15	3331696313 A1603	Villar Rivas, Ana María.	05-08-68	TS	Interv. Síndrome Tóxico.	Madrid.	C220960028001	102	653.484	24
16	0064866202 A1603	Sánchez-Izquierdo Nieto, Enrique.	11-09-52	TS	Interv. Territorial INSERSO.	San Fernando (Cádiz).	C226P30011300	101	524.352	24
17	5084130657 A1603	Fuertes Fernández, Adolfo.	29-01-68	TS	Intervención Territorial INSS.	Ceuta.	C222610051001	101	683.412	24

Índice de abreviaturas

N.º ord.: Número orden proceso selectivo.

Minis.: Ministerio de destino.

IO: Interior.

TS: Trabajo y Asuntos Sociales.

Puesto:

N.º ord.: Número de orden.

C. esp.: Complemento específico.

NCD: Nivel de Complemento de Destino.

Por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 3 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la citada sentencia.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Dar retroactividad al nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología de doña Delia Gutiérrez Rubio (número de Registro de Personal 5226203357A1416) al 19 de octubre de 1990, con todos los efectos administrativos y económicos correspondientes a partir del día 1 de noviembre de 1990.

Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Medio Ambiente se practiquen y abonen los derechos económicos reconocidos a la recurrente.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de julio de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

15780 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se da retroactividad al nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología de doña Delia Gutiérrez Rubio.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 2 de enero de 1996, en el recurso promovido por doña Delia Gutiérrez Rubio, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, desestimatoria de la solicitud de retroactividad en el nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.